



Escuela Básica N°41
Rosa Marckmann de González Videla
<https://colegiosamarckmann.cl/>

La Cisterna, 23 de junio 2021.

Estimados (as) Padres y Apoderados:

Junto con saludar y esperando que se encuentren bien usted y familia, informamos que a partir del jueves 24 de junio la comuna de la Cisterna pasa a fase 2 de transición en el sistema Paso a Paso del Ministerio de Salud. Por esta razón, el colegio abrirá sus puertas a clases presenciales a partir del día martes 29 de junio.



Considerando las orientaciones e indicaciones del Ministerio de Educación en cuanto a otorgar los resguardos necesarios que permitan un retorno seguro a clases, así como también dar la más amplia cobertura en el acceso de nuestros estudiantes a sus aprendizajes, hemos organizado el funcionamiento del colegio según los siguientes principios y criterios:

- I. **Gradual y flexible:** La gradualidad en el plan de funcionamiento año 2021 implica que los estudiantes del Colegio asistan a clases progresivamente, por ello se diseña un sistema híbrido que combina las clases presenciales y online. Por otro lado, la flexibilidad conlleva que la comunidad escolar debe estar atenta para realizar los cambios que la situación sanitaria amerite.
- II. **Voluntario para las familias:** El Ministerio de Educación, ha señalado que en fase dos del Plan paso a Paso, los establecimientos educacionales, tienen la obligación de abrir sus dependencias, siendo voluntario para los Padres y apoderados la decisión de enviar a sus hijos (as). Esta situación no exime a los apoderados de responsabilizarse del Derecho que tienen los niños (as) a participar activamente del proceso educativo. En consecuencia, en caso de no enviarlos a clases presenciales, estos deben participar de las clases online y/o la entrega de cuadernillos.
- III. **Colegio Seguro y protector:** Las disposiciones y normativas emanadas desde las autoridades nos señala una serie de protocolos y medidas preventivas del contagio COVID – 19 a implementar, favoreciendo que el retorno a clases presenciales sea seguro, y el colegio sea un espacio protegido y protector.

Indicaciones generales:

1. **Estudiantes en comuna con cuarentena:** Por indicación de la autoridad Sanitaria, informamos que los estudiantes que vivan en una comuna que se encuentre en cuarentena NO podrán asistir a clases presenciales hasta que la comuna en que reside pase a Fase 2 de transición. Revisar el estado de su comuna, semanalmente, en el siguiente link: <https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso#situacioncomunal/>
2. **JUNAEB:** El Colegio mantendrá el sistema de entrega de canastas JUNAEB. En consecuencia, el casino no se abrirá a los estudiantes, evitando las aglomeraciones, como medida preventiva de contagio COVID -19.
3. **Colación:** Sugerimos a los Padres y Apoderados que envíen a sus hijos (as) al Colegio, puedan traer colaciones de fácil ingesta, y en lo posible que vengan sellados de fábrica. Solicitamos que converse con su hijo(a) que no deben compartir alimentos con sus compañeros, para evitar un posible contagio.
4. **Mascarilla – alcohol gel:** Sugerimos a los Padres y Apoderados, que los estudiantes traigan una mascarilla de reserva y que asistan con su propio alcohol gel. Se informa que en el Colegio existen dispensadores con alcohol gel en distintos puntos del colegio y dispensadores de jabón en los baños.
5. **Distancia social:** Con el propósito de asegurar la distancia social como medida preventiva del contagio COVID -19, se confeccionaron horarios alternos por nivel. (**Resolución Exenta 635, circular N° 559**).
 - a. **Ingreso al colegio:** los estudiantes ingresarán por la puerta principal (calle las Brisas) a partir de las 07:45 hrs de 1° a 8°básico. En Educación Parvularia a partir de las 08:45 jornada de la mañana y a las 13:45 hrs jornada de la tarde. No pueden ingresar Padres y/o apoderados.
 - b. **Retiro del colegio:** Los estudiantes se retirarán por el acceso de Calle Santa María (portón).
6. **Dar cumplimiento al plan de estudio.** La organización que implementa el colegio cumple con todas las asignaturas del plan de estudio.

7. Modalidad híbrida:

- a. **Clases presenciales:** Los estudiantes asisten en forma presencial dos días a la semana, según esquema:

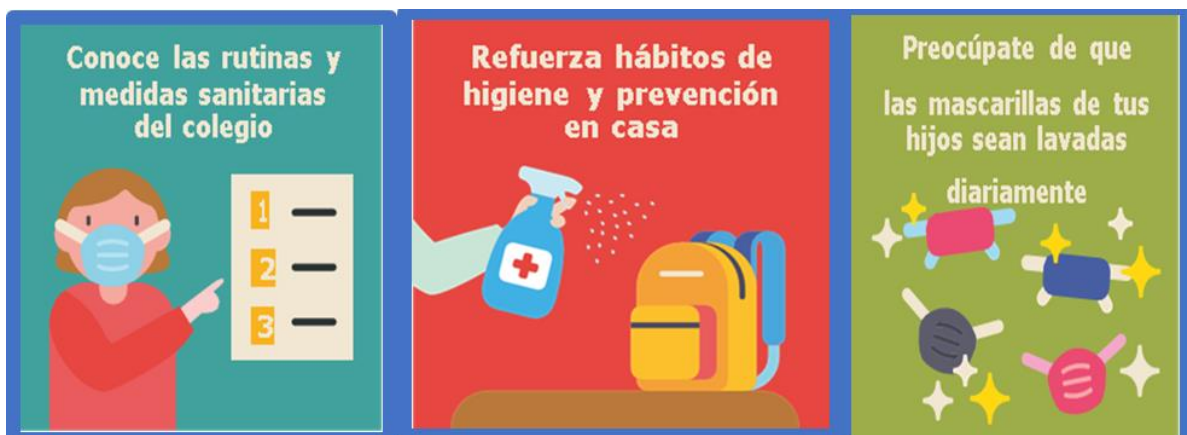
DÍAS	CURSO / NIVEL	HORA INICIO DE CLASES	HORA SALIDA DE CLASES
Martes y jueves	Educación Parvularia: PKA – PKB – KA – KB	09:00	11:15
Martes y jueves	Educación Parvularia: PKB – KB	14:00	16:05
Martes y jueves	Primer ciclo: 1° - 4° Básico	08:00	12:25
Lunes y miércoles	Segundo ciclo: 5° - 8° Básico	08:00	Lunes: 12:25 Miércoles: 13:05

Las clases presenciales serán grabadas y quedarán en Classroom a disposición de los estudiantes como recurso de aprendizaje.

- b. **Clases online:** Los Estudiantes se conectan e interactúan tres días a la semana vía Clasroom en tiempo real, según esquema:

DÍAS	CURSO / NIVEL	HORA INGRESO	HORA SALIDA
Lunes, miércoles y viernes.	Educación Parvularia: PKA – KA	09:00	11:15
Lunes, miércoles y viernes.	Educación Parvularia: PKB – KB	14:00	16:05
Lunes, miércoles y viernes.	Primer ciclo: 1° - 4° Básico	08:00	12:25
Martes, jueves y viernes	Segundo ciclo: 5° - 8° Básico	08:00	12:25

8. **Clases de Educación Física – Artes – Tecnología - Música:** Las asignaturas señaladas, serán impartidas en modalidad online, para evitar manipular los materiales escolares, como balones, tijeras, cartulina, papel lustre, flauta, guitarra entre otros, disminuyendo las probabilidades del contagio COVID – 19.
9. **Clases de Orientación:** Entendiendo que la contención y aprendizaje socio – emocional de nuestros estudiantes, es uno de los pilares del plan de funcionamiento 2021 y que ésta debe tratar de abordar a la mayoría de los estudiantes de cada curso, es que hemos visto pertinente impartir la clase de orientación en modalidad online, donde la (el) Profesora (or) Jefe podrá interactuar con la totalidad del curso, más que de manera presencial.
10. **Clases presenciales – clases online:** Los estudiantes que asisten de manera presencial al Colegio, también podrán participar de la clases online, con el objetivo de reforzar lo aprendido y/o aclarar las dudas.
11. **Áforo máximo:** atendiendo la resolución exenta 635, circular N° 559 de la autoridades competentes, se establece que para determinar el aforo de las salas de clases se debe considerar un metro de distancia entre los estudiantes (de cabeza a cabeza), en consecuencia, nuestras salas de clases están habilitadas para recibir de 20 a 22 niños (as).-



“Después del COVID 19 el colegio no será el mismo, JUNTOS LO HAREMOS UN LUGAR MEJOR”

Atte.
Equipo Directivo.